

*Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior
S.A. - Fiducoldex*

*Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de
septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 y por los Períodos
Terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020 e Informe del
Revisor Fiscal*



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los accionistas de
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX:

Introducción

He revisado el estado de situación financiera condensado adjunto de FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, al 30 de septiembre de 2021, y los correspondientes estados condensados de resultados y otro resultado integral relativos a los períodos de nueve y tres meses terminados en dicha fecha, y de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo relativos al período de nueve meses terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX al 30 de septiembre de 2021, así como sus resultados para el período de nueve y tres meses terminado en dicha fecha y sus flujos de efectivo para el período de nueve meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención a la Nota 16 a los estados financieros adjuntos, en la cual FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX resume su análisis sobre los principales impactos del COVID-19 en la Compañía, y las medidas adoptadas por la Administración. Mi conclusión no se modifica respecto a este asunto.


JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
T.P. 142082-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

12 de noviembre de 2021.

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.- FIDUCOLDEX

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



ACTIVOS	Nota	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	\$ 6.153.845	\$ 5.198.289
Inversiones	5	27.343.450	28.843.569
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	6	4.488.413	3.031.244
Activo por impuesto corriente, neto		1.690.153	2.776.520
Propiedades y equipo, neto	7	16.684.416	17.189.548
Activos por derecho en uso		1.039.299	1.651.717
Activos intangibles		1.949.191	2.113.646
Otros activos no financieros		<u>421.730</u>	<u>133.982</u>
Total de activos		<u>\$ 59.770.497</u>	<u>\$ 60.938.515</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Pasivo por arrendamientos		\$ 951.831	\$ 1.562.343
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	8	1.253.638	278.373
Obligaciones Laborales		1.692.660	1.552.891
Pasivo por impuestos diferido, neto		1.730.544	1.624.863
Otros pasivos no financieros		627.300	496.099
Provisiones		<u>577.319</u>	<u>549.220</u>
Total pasivos		<u>6.833.292</u>	<u>6.063.789</u>
PATRIMONIO			
Capital emitido		38.552.283	38.552.283
Reservas		8.510.632	8.418.344
Prima en colocación de acciones		482.341	482.341
Otros resultados integrales		4.358.588	4.409.627
Ajustes por aplicación por primera vez de las NCIF		(25.020)	(25.020)
Resultados acumulados		2.165.320	2.114.281
Resultado del ejercicio		<u>(1.106.939)</u>	<u>922.870</u>
Total Patrimonio		<u>52.937.205</u>	<u>54.874.726</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>\$ 59.770.497</u>	<u>\$ 60.938.515</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVÍ
Representante Legal Suplente

YASMÍN ALCIRA ROCHA PULIDO
Contador
Tarjeta profesional No.116290-T

JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 142082 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)



FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.- FIDUCOLDEX

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL INTERMEDIOS CONDENSADOS
 POR LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

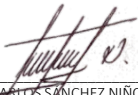


	Nota	1 de enero de 2021 a 30 de septiembre de 2021	1 de enero de 2020 a 30 de septiembre de 2020	1 de julio de 2021 a 30 de septiembre de 2021	1 de julio de 2020 a 30 de septiembre de 2020
Ingresos de actividades ordinarias	9	\$ 21.930.355	\$ 20.458.331	\$ 8.173.795	\$ 7.403.419
Otros ingresos	10	714.080	493.572	246.912	131.710
Gastos por beneficios a los empleados	11	13.276.761	12.579.960	4.464.847	4.387.435
Gasto por depreciación y amortización		1.524.982	1.609.117	546.403	500.149
Gasto por depreciación bienes por derecho en uso		601.077	641.571	215.013	213.857
Otros gastos	12	7.538.553	7.329.156	2.496.729	2.268.864
Gastos financieros Neto	13	<u>704.320</u>	<u>1.899.767</u>	<u>149.921</u>	<u>1.258.673</u>
Resultado antes de impuestos		(1.001.258)	691.866	847.636	1.423.497
Gasto por impuestos a las ganancias		<u>105.681</u>	<u>112.180</u>	<u>33.794</u>	<u>27.862</u>
(Pérdida) Ganancia del ejercicio		(1.106.939)	579.686	813.842	1.395.635
OTROS RESULTADOS INTEGRALES					
Partidas que no se reclasificaran a los resultados:					
Revalorización de activos		(51.039)	(52.802)	(17.013)	(17.013)
Pérdida otros resultados integrales		<u>(51.039)</u>	<u>(52.802)</u>	<u>(17.013)</u>	<u>(17.013)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>\$ (1.157.978)</u>	<u>\$ 526.884</u>	<u>\$ 796.829</u>	<u>\$ 1.378.622</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVÍ
 Representante Legal Suplente


 YASMÍN ALCIRA ROCHA PULIDO
 Contador
 Tarjeta profesional No.116290-T


 JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional 142082 - T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

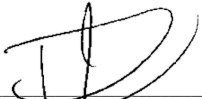
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Capital emitido	Reservas	Prima en Colocacion de acciones	Otros Resultados Integrales	Ajustes por aplicación por primera vez de las NCIF	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 38.552.283	\$ 8.098.955	\$ 482.341	\$ 4.479.442	\$ 10.738	\$ 2.008.708	\$ 3.193.892	\$ 56.826.359
Apropiación reservas	-	319.389	-	-	-	-	(319.389)	-
Valorización de bienes inmuebles	-	-	-	(52.802)	-	52.802	-	-
Pago dividendos 2019	-	-	-	-	-	-	(2.874.503)	(2.874.503)
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	579.685	579.685
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	\$ 38.552.283	\$ 8.418.344	\$ 482.341	\$ 4.426.640	\$ 10.738	\$ 2.061.510	\$ 579.685	\$ 54.531.541
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 38.552.283	\$ 8.418.344	\$ 482.341	\$ 4.409.627	\$ (25.020)	\$ 2.114.281	\$ 922.870	\$ 54.874.726
Traslado de utilidad 2020	-	-	-	-	-	922.870	(922.870)	-
Constitución de reservas	-	92.288	-	-	-	(92.288)	-	-
Valorización de bienes inmuebles	-	-	-	(51.039)	-	51.039	-	-
Pago de dividendos 2020	-	-	-	-	-	(830.582)	-	(830.582)
Perdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(1.106.939)	(1.106.939)
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	\$ 38.552.283	\$ 8.510.632	\$ 482.341	\$ 4.358.588	\$ (25.020)	\$ 2.165.320	\$ (1.106.939)	\$ 52.937.205

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVÍ
Representante Legal Suplente


YASMÍN ALCIRA ROCHA PULIDO
Contador
Tarjeta profesional No.116290-T


JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
T.P. No. 142082-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)



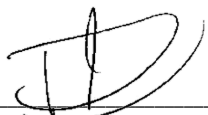
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(Perdida) Ganancia del ejercicio	\$ (1.106.939)	\$ 579.686
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio:		
Gastos de depreciación	710.233	834.141
Gasto depreciación activos por derecho de uso	612.418	641.571
Gasto amortización intangibles	1.356.954	1.238.271
Deterioro (reversiones) de valor	16.288	(20.051)
Impuesto diferido	(235.921)	31.990
Constitución de provisiones	28.099	3.590
Subtotal	1.381.132	3.309.198
Variación en cuentas de operaciones:		
Aumento cuentas por cobrar	(1.605.695)	(91.048)
Disminución Otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	827.083	(1.202.905)
Aumento Cuentas por pagar	1.096.622	109.502
Aumento Otras cuentas por pagar	(137.708)	(129.302)
Disminución Operaciones Conjuntas	12.406	(52.383)
Total ajustes	192.708	(1.366.136)
Dividendos pagados	(415.289)	(1.437.250)
Flujos de efectivo neto provistos en actividades de operación	1.158.551	505.812
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otros cobros para adquirir patrimonio o instrumento de deuda de otras entidades	1.500.119	1.001.027
Compras de propiedades y equipo	(205.102)	(46.988)
Compra de activos intangibles	(1.492.655)	(901.012)
Anticipos de efectivo	(5.357)	(2.001)
Flujos de efectivo neto (utilizados) provistos por actividades de inversión	(202.995)	51.026
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	(43.059)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación	-	(43.059)
DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	955.556	513.779
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL COMIENZO DEL PERÍODO	5.198.289	6.413.830
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL FINAL DEL PERÍODO	\$ 6.153.845	\$ 6.927.609

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.


RICARDO ANDRÉS CASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal Suplente


YASMÍN ALCIRA ROCHA PULIDO
Contador
Tarjeta profesional No.116290-T


JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 142082 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)



FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (en adelante “Fiducoldex” o “la Fiduciaria”) es una Sociedad Anónima de economía mixta constituida por Escritura Pública No. 1497 de octubre 31 de 1992 tiene por objeto el ejercicio de todas o algunas de las operaciones, actos y servicios financieros tales como:

- Celebrar un contrato de fiducia mercantil con la Nación representada por la Fiduciaria para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993.
- Celebrar contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, de acuerdo con las disposiciones que contiene el Decreto 663 de 1993, el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio y las demás normas complementarias o concordantes, o las que las adicionen o sustituyan.
- Realizar todas las operaciones, negocios, actos, encargos, Fondos de Inversión Colectiva, Fondo de Capital Privado y servicios propios de la actividad fiduciaria.

La duración prevista dentro de los estatutos es hasta el 2 de noviembre de 2091, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

La Fiduciaria cuenta con 225 empleados corte de septiembre de 2021 y tiene su operatividad en la ciudad de Bogotá.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.1. Normas contables aplicadas –

Los estados financieros intermedios condensados se han preparado de acuerdo con la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”, y los mismos no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2020 que se prepararon de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, en lo relativo a la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente el decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 derogando la NIC 39.

Por lo anterior, de acuerdo con el capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio excepto por los títulos participativos que son valorados por su variación patrimonial.

2.1.2 Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia – Establece que la forma para el tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generaron en la aplicación por primera vez de las NIIF, no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.

2.2. Políticas contables

Las mismas políticas contables y metodologías de cálculo aplicadas en los estados financieros de cierre anual de la Fiduciaria con corte al 31 de diciembre de 2020 se siguen aplicando en estos estados financieros condensados intermedios.

2.3 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos contabilizados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como sus revelaciones relacionadas.

No se han presentado cambios en las estimaciones y los juicios significativos realizados por la administración de la Fiduciaria en la preparación de los estados financieros intermedios condensados, en comparación con los aplicados en los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2020.

3. VALOR RAZONABLE

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Fiduciaria determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Fiduciaria puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Fiduciaria no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Mediciones a valor razonable - A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo I – 1. así:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros. Para aquellos títulos que no cuentan con insumos observables en el mercado, para éstos su valor razonable será el valor descontado a la Tasa Interna de Retorno (TIR).
Inversiones en títulos participativos	Las participaciones en fondos de inversión, fideicomisos y carteras colectivas son valoradas teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora.

Activos medidos al valor razonable

Al 30 de septiembre de 2021	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Titulo TES	\$ 2.072.560	\$ 2.072.560	\$ -	\$ -
Inversiones en títulos participativos (FONPET)	<u>25.277.890</u>	<u>-</u>	<u>\$ 25.277.890</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 27.343.450</u>	<u>\$ 2.072.560</u>	<u>\$ 25.277.890</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2020	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Titulo TES	\$ 2.235.930	\$ 2.235.930	\$ -	\$ -
Inversiones en títulos participativos (FONPET)	<u>26.607.639</u>	<u>-</u>	<u>26.607.639</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 28.843.569</u>	<u>\$ 2.235.930</u>	<u>\$ 26.607.639</u>	<u>\$ -</u>

Transferencia de niveles - Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no hubo transferencia entre niveles de jerarquía del valor razonable de los activos

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Efectivo en caja	\$ 2.618	\$ 2.603
Depósitos Banco de la República	6.161	2.432
Bancos y otras entidades financieras	4.569.168	3.841.072
Efectivo en caja operaciones conjuntas	377	848
Bancos - Operaciones conjuntas	<u>1.556.969</u>	<u>1.337.278</u>
Total efectivo	6.135.292	5.184.232

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Fondos de inversión colectivas operaciones conjunta	<u>18.553</u>	<u>14.057</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 6.153.845</u>	<u>\$ 5.198.289</u>

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no existen restricciones sobre el disponible y no se presentan partidas conciliatorias relevantes que superen los 30 días.

5. INVERSIONES

TES	\$ 1.054.230	\$ 1.103.620
TES	1.018.330	1.123.310
Participación fondos de pensiones - FONPET	<u>25.270.890</u>	<u>26.607.639</u>
	<u>\$ 27.343.450</u>	<u>\$ 28.843.569</u>

La composición del portafolio se detalla a continuación:

30 de septiembre de 2021

Tipo de papel	F Emisión	F Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Modo pago	Valor
TES	26/11/2017	26/11/2025	1.000.000	6.25	AV	\$ 1.099.257
TES	18/1/2018	18/10/2034	1.000.000	7.25	AV	1.114.619
Reserva Confiar Fonpet (1)					DV	<u>25.270.890</u>
						<u>\$ 27.343.450</u>

31 de diciembre de 2020

Tipo de papel	F Emisión	F Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Modo pago	Valor presente
TES	26/11/2017	26/11/2025	1.000.000	6.25	AV	\$ 1.103.620
TES	18/1/2018	18/10/2034	1000.000	7.25	AV	1.132.310
Reserva Confiar Fonpet (1)					DV	<u>26.607.639</u>
						<u>\$ 28.843.569</u>

- (1) Del total de las inversiones de la Fiduciaria se tiene una Reserva constituida al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020; por \$25.270.890 y \$26.607.639, respectivamente, para garantizar la rentabilidad mínima de los recursos fideicomitidos del FONPET como se expone a continuación:

Reserva de estabilización Fonpet - Fiducoldex actúa como representante legal del Consorcio CONFIAR FONPET, inicialmente administrador del 10% de los recursos del FONPET, constituido por Fiducoldex e Itaú

Fiduciaria con participaciones del 45,5% y 54,5% respectivamente de acuerdo con el contrato número 6-003-2012 de octubre de 2012 celebrado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En desarrollo de lo dispuesto en el Artículo 7° del Decreto 1861 de 2012 los consorcios administradores del FONPET deben constituir una reserva de estabilización para garantizar la rentabilidad mínima de los recursos fideicomitidos. Así entonces, Fiducoldex tiene constituida con sus propios recursos una reserva equivalente en todo tiempo al 1% del total de los recursos administrados, acorde con su participación en el consorcio, calculada sobre el promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen el portafolio que administra.

Dicha reserva es calculada conforme a lo dispuesto en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, se administra conjuntamente con los fondos fideicomitidos y debe mantenerse hasta la terminación del contrato celebrado entre el Consorcio CONFIAR FONPET y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La calificación por riesgo de crédito por cada uno de los emisores al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se detalla a continuación:

30 de septiembre de 2021

Emisor	Participación	Valor de mercado	Calificadora	Calificación
Min Hacienda	3.9%	\$ 1.054.230	No aplica	R. Nación
Min Hacienda	3.7%	1.018.330	No aplica	R. Nación
Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet	<u>92.4%</u>	<u>25.277.890</u>	No aplica	No aplica
	<u>100%</u>	<u>\$ 27.350.450</u>		

31 de diciembre de 2020

Emisor	Participación	Valor de mercado	Calificadora	Calificación
Min Hacienda	3.63%	\$ 1.103.620	No aplica	R. Nación
Min Hacienda	5.62%	1.132.310	No aplica	R. Nación
Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet	<u>90.75%</u>	<u>26.607.639</u>	No aplica	No aplica
	<u>100%</u>	<u>\$ 28.843.569</u>		

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Comisiones fiduciarias (1)	\$ 2.993.517	\$ 1.387.822
Arrendamientos	-	4.400
Diversas (2)	1.560.617	1.688.454
Deterioro de comisiones fiduciarias	<u>(65.721)</u>	<u>(49.432)</u>
	<u>\$ 4.488.413</u>	<u>\$ 3.031.244</u>

(1) El análisis de antigüedad de las comisiones fiduciarias:

Fecha de corte	0-30 días	31- 120 días	121-360 días	360 día en adelante	Total
30/9/2021	<u>\$ 2.902.510</u>	<u>\$ 18.979</u>	<u>\$ 22.331</u>	<u>\$ 49.698</u>	<u>\$ 2.993.518</u>
31/12/2020	<u>\$ 1.159.927</u>	<u>\$ 10.390</u>	<u>\$ 194.362</u>	<u>\$ 23.144</u>	<u>\$ 1.387.822</u>

(2) A continuación se detallan las cuentas por cobrar diversas:

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Anticipos a Contratos y Proveedores	5.361	5
Empleados	21.884	43.385
Operaciones Conjuntas	1.052.866	1.306.117
Cuentas por cobrar negocios Fiduciarios	280.470	31.801
Cuentas por cobrar Consorcios	47.348	141.070
Otras Cuentas por cobrar	1.060	851
Incapacidades	129.153	129.903
Cuentas por cobrar ex funcionarios	581	425
Otras cuentas por cobrar proveedores	21.893	34.897
	<u>\$ 1.560.617</u>	<u>\$ 1.688.454</u>

7. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Terrenos	\$ 2.701.483	\$ 2.701.483
Edificios	12.233.289	12.233.289
Bodegas	32.112	32.112
Vehículos	162.056	162.056
Equipo de oficina	2.304.346	2.304.346
Equipo informático	3.501.472	3.129.371
Propiedades en Operaciones Conjuntas	1.032	1.256
Revaluación propiedades	4.034.598	4.034.598
Depreciación	<u>(8.285.972)</u>	<u>(5.775.963)</u>
Total	<u>\$ 16.684.416</u>	<u>\$ 17.189.548</u>

8. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Comisiones y honorarios	\$ 211.046	\$ 54.830
Dividendos (1)	415.291	2
Proveedores	607.461	223.541
Arrendamientos	19.839	-
Total	<u>\$ 1.253.637</u>	<u>\$ 278.373</u>

- (1) Corresponde a la distribución de utilidades del año 2020 según acta de Asamblea de accionistas No. 48 del 19 de marzo de 2021. Serán pagaderos en dos cuotas iguales, de la primera ya se efectuó el pago el 31 de agosto de 2021, y la segunda aun esta pendiente puesto que se cancelara el 31 de diciembre de 2021.

9. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	Acumulado 30 de sept 2021	Acumulado 30 de sept 2020	1 de julio al 30 sept 2021	1 de julio al 30 de sept 2020
Comisión por negocios fiduciarios (1)	\$ 19.947.661	\$ 16.733.057	\$ 7.388.260	\$ 5.789.145
Honorarios	147.181	-	49.060	-
Comisión por operaciones conjuntas	<u>1.835.513</u>	<u>3.725.273</u>	<u>736.475</u>	<u>1.614.274</u>
Total de ingresos de actividades	<u>\$ 21.930.355</u>	<u>\$ 20.458.331</u>	<u>\$ 8.173.795</u>	<u>\$ 7.403.419</u>

- (1) En el siguiente detalle se relaciona el ingreso por las comisiones generadas por cada una de la tipología de negocios administrados por la Fiduciaria, así:

Fiducia de administración (1)	\$ 16.320.562	\$ 13.374.762	\$ 6.072.897	\$ 4.677.132
Administración de procesos de titularización	57.237	116.027	12.991	18.434
Inmobiliaria administración y pagos	60.911	31.601	26.984	10.534
Fiducia en garantía	513.141	388.521	165.733	105.044
Pasivos pensionales	825.131	980.590	245.636	336.556
Fondos de inversión colectiva	2.003.537	1.622.781	806.325	583.631
Fondo capital privado	<u>167.142</u>	<u>218.775</u>	<u>57.694</u>	<u>57.813</u>
Total, comisión por negocios fiduciarios	<u>\$ 19.947.661</u>	<u>\$ 16.733.057</u>	<u>\$ 7.388.260</u>	<u>\$ 5.789.144</u>

- (1) La variación corresponde a la creación de 29 nuevos negocios, a demás la comisión aumento por el cambio del salario mínimo legal vigente del año 2021.

10. OTROS INGRESOS

	Acumulado 30 de sept 2021	Acumulado 30 de sept 2020	1 de julio al 30 sept 2021	1 de julio al 30 de sept 2020
Utilidad neta en venta de inversiones	2.939	41.762	2.435	14.488
Cambios por Re-expresión	51	7.793	3	7.774
Arrendamientos bienes propios	280.428	279.385	92.259	92.957
Otros ingresos operaciones conjuntas	214.486	77.546	43.477	14.105
Descuentos tributarios	-	-	2.254	1.159
Aproximaciones	38	-	-	-
Otras Recuperaciones	181.417	16.586	166.541	2
Recuperación Riesgo Operativo	180	2.486	-	-
Recuperaciones Deterioro Provisión	<u>34.541</u>	<u>68.014</u>	<u>31.376</u>	<u>1.224</u>
Total, otros ingresos	<u>\$ 714.080</u>	<u>\$ 493.572</u>	<u>\$ 246.912</u>	<u>\$ 131.710</u>

11. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	Acumulado 30 de sept 2021	Acumulado 30 de sept 2020	1 de julio al 30 sept 2021	1 de julio al 30 de sept 2020
Salario Integral	\$ 2.434.033	\$ 2.506.651	\$ 771.043	\$ 882.429
Sueldos	5.348.354	4.930.493	1.776.511	1.716.084
Auxilio De Transporte	30.757	19.309	10.004	6.315
Cesantías	480.215	448.883	162.465	156.903
Intereses Sobre Cesantías	40.101	37.406	22.626	21.460
Prima Legal	478.255	446.761	161.700	155.247
Vacaciones	478.899	489.601	139.051	158.178
Prima de Vacaciones	32.374	45.048	584	27.336
Bonificaciones	6.400	31.845	3.500	23.126
Indemnizaciones	188.519	154.745	168.587	-
Aportes Caja Compensación Familiar	222.363	204.864	76.146	71.560
Icbf	28.006	28.503	8.656	9.350
Sena	18.671	19.003	5.771	6.234
Aportes Caja Compensación Salario In	71.054	71.854	23.963	25.515
Aportes Icbf Salario Integral	52.975	53.655	17.655	19.137
Aportes Sena Salario Integral	35.318	35.773	11.770	12.759
Dotación Al Personal	12.896	10.950	5.616	4.992
Capacitación Al Personal	4.460	15.277	2.420	2.860
Actividades De Bienestar Empleados	18.850	48.400	5.001	11.417
Aportes Por Salud	205.287	210.515	64.105	73.025
Aportes Arp	37.300	35.621	12.393	12.313
Aportes Pensión	989.250	699.729	370.987	298.182
Aporte Voluntario Institucional				
Empleado	37.677	38.944	11.723	13.390
Aporte Voluntario Plus	144.878	146.855	46.286	50.641

	Acumulado 30 de sept 2021	Acumulado 30 de sept 2020	1 de julio al 30 sept 2021	1 de julio al 30 de sept 2020
Aporte Voluntario Adicional	70.752	73.297	21.981	25.191
Otros Auxilios A Empleados	1.226.395	1.259.604	380.236	432.493
Auxilio Aprendizaje Sena	117.032	94.273	36.663	31.174
Consortio Sayp	19.898	20.178	6.857	6.731
Consortio Coldexpo	36.027	198.562	-	64.134
Consortio Confiar Fonpet	148.612	145.308	57.977	46.932
Consortio Colombia Mayor 2013	14.665	1.453	4.888	-
Consortio Fondo DIAN 2020	6.449	-	2.291	-
Consortio Ecopetrol Pacc	53.215	5.187	17.738	5.187
Consortio Coldexpo 2020	29.156	-	4.641	-
Consortio Fip	157.668	51.416	53.012	17.139
Total, Gastos Beneficios	<u>\$ 13.276.761</u>	<u>\$ 12.579.960</u>	<u>\$ 4.464.847</u>	<u>\$ 4.387.435</u>

12. OTROS GASTOS

	Acumulado 30 de sept 2021	Acumulado 30 de sept 2020	1 de julio al 30 sept 2021	1 de julio al 30 sept 2020
Comisiones	\$ 89.725	\$ 108.037	\$ 24.099	\$ 33.417
Gastos Legales Y Notariales	26.983	4.442	25.401	1.376
Honorarios	1.080.432	1.037.251	361.914	296.868
Cambios	-	646	-	402
Impuestos Y Tasas	1.315.251	1.208.266	414.092	333.050
Arrendamientos	212.955	221.639	59.251	91.254
Contribuciones, Afiliaciones Y				
Transferencias	204.813	202.365	89.236	96.001
Seguros	751.015	688.285	258.993	219.048
Mantenimiento Y Reparaciones	466.698	509.021	109.728	153.783
Adecuación e Instalación	1.800	210	-	-
Deterioro de cartera	40.271	46.706	5.713	18.724
Servicios de aseo y vigilancia	200.506	279.257	63.746	92.857
Servicio De cafetería	25.320	33.275	11.631	5.680
Servicios temporales	10.874	147.593	-	11.441
Publicidad y propaganda	-	27.096	-	4.516
Servicios públicos	216.745	211.929	82.226	63.429
Gastos De Viaje	-	4.503	-	-
Transporte	13.211	38.293	4.205	8.181
Útiles Y papelería	28.554	42.102	19.664	3.958
Suscripciones, afiliaciones y renovaciones	19.043	44.724	4.464	7.800
Aproximaciones	3	4		3
Administración Inmuebles	211.601	205.915	73.557	71.537
Portes Telegramas Y Portes	3.549	11.760	1.198	521
Custodia De Medios magnéticos	10.614	7.944	4.086	2.057
Servicios De Internet	-	98.245	-	26.973
Comunicaciones electrónicas	212.417	111.827	71.057	43.051
Medio electrónico De Compensación	188.564	181.584	68.706	60.304
Servicio de Recuperacion de Desastres	198.981	207.983	66.327	69.328
Servicios de Información	252.284	274.802	68.921	90.671
Servicio de Archivo	167.485	143.836	56.829	47.579
Foncomex	13.236	15.401	3.557	4.234
Software y Programas	424.243	130.757	155.597	83.526

	Acumulado 30 de sept 2021	Acumulado 30 de sept 2020	1 de julio al 30 sept 2021	1 de julio al 30 sept 2020
Suministros de Aseo	8.734	12.884	4.703	1.894
Suministros de Cafeteria	1.717	13.437	1.542	803
Suministros de Arreglos Florales	-	677	-	-
Gastos Bancarios Negocios Fiduciarios	4.257	8.461	1.588	3.429
Otros Gastos Operacionales	27.302	12.298	25.110	3.657
Riesgo Operativo	141.090	44.676	30.826	41.151
Otro gasto personal	-	674	-	-
Otros Gastos Consorcios	968.279	990.271	328.760	276362
Otros Servicios	-	25.25	-	-
Otros Gastos Administrativos	-	45	-	-
Total	<u>\$ 7.538.553</u>	<u>\$ 7.329.156</u>	<u>\$ 2.496.729</u>	<u>\$ 2.268.863</u>

13. GASTOS FINANCIEROS

	Acumulado 30 de sept 2021	Acumulado 30 de sept 2020	1 de julio al 30 sept 2021	1 de julio al 30 sept 2020
	\$ (674.574)	\$ 1.915.400	\$ 159.542	\$ (1.265.074)
Por valoración de inversiones				
Gastos Financieros	<u>(29.746)</u>	<u>(15.633)</u>	<u>(9.620)</u>	<u>6.402</u>
Total	<u>\$ (704.320)</u>	<u>\$ 1.899.767</u>	<u>\$ 149.921</u>	<u>\$ (1.258.673)</u>

14. PASIVOS CONTINGENTES

Las principales contingencias en las que la Sociedad Fiduciaria hace parte en el periodo comprendido del 31 de diciembre de 2020 y al 30 de septiembre de 2021 que se encuentran calificadas como eventuales y deben ser reveladas, se indican a continuación:

Reintegro pago estampilla Pro Universidad Nacional - Contrato FNT-127-2016

CONSORCIO CONSTRUCTORES JARDÍN y el PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR: Esta situación se generó en virtud de la liquidación y descuento errado realizado por parte del área de pagos de la Fiduciaria, respecto de la contribución "Estampilla Pro Universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia", correspondiente al Contrato de Obra FNT-127-2016 suscrito entre el Patrimonio Autónomo Fontur y el Consorcio Constructores Jardín.

Frente al particular, debemos manifestar que, al no haberse liquidado y descontado la suma de dinero correspondiente al momento del pago de los valores pactados en favor del contratista en el acuerdo de voluntades señalado, la Fiduciaria actuando en la calidad anotada, como retenedor, se convierte en el obligado directo a responder por dicha suma de dinero ante el Ministerio de Educación Nacional y, en caso de requerimiento de esa cartera, deberá proceder al pago de lo correspondiente junto con los intereses moratorios que se hayan causado desde el momento en el cual se generó la obligación de pago.

En este punto, debe resaltarse que la cuantía inicial del pasivo contingente asciende al valor de SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL (\$68.721.282).

Actualmente la Fiduciaria presentó la solicitud de audiencia de conciliación para obtener por ese medio el reintegro de los recursos, pero no hubo acuerdo. Por lo anterior, la Fiduciaria pretende iniciar un proceso judicial y se espera que en próximos días se presente la demanda por parte del apoderado.

Ahora bien, más allá de la situación anteriormente descrita, no son de conocimiento de la Dirección Jurídica otros hechos o circunstancias que por su connotación puedan o deban ser considerados como pasivos contingentes.

15. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Fiducoldex cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se gestiona de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo, SARLAFT, seguridad de la información, privacidad de la información, plan de continuidad del negocio) a los que se encuentran expuestos los recursos administrados en negocios fiduciarios como en Fondos de Inversión y en el portafolio de la entidad, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, la Fiduciaria ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la Fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la Alta Gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva – CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar. El Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuáles uno tiene el carácter de independiente.

En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

Riesgo de mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) mediante el cual se monitorea de manera constante los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado

según la normatividad vigente; la Sociedad Fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados, incluyendo el de la Sociedad Fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgos conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 realizados bajo el modelo estándar de Valor en Riesgo:

	Miles de pesos	
	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 8.065	\$ 7.630
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	4.064	3.943
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	2.192	2.643
Carteras Colectivas (FICs)	<u>26.205</u>	<u>21.975</u>
 VeR no Diversificado	 41.067	 36.192
VeR total (Diversificado)	<u>24.865</u>	<u>22.661</u>
 Valor del Portafolio	 \$ <u>27.343.450</u>	 \$ <u>28.843.569</u>
 % VeR Diversificado (VeR Diversificado/Valor Portafolio)	 <u>0.09%</u>	 <u>0.08%</u>

De igual forma dentro de las actividades de control de riesgos la gerencia de Riesgos realiza un control mensual de forma aleatoria de existencias para los portafolios administrados, empleando tokens y usuarios de acceso independientes a los empleados por el Back Office y Control interno. Para esta actividad la Fiduciaria cuenta con el aplicativo PAV mediante el cual se realiza automáticamente la conciliación de los portafolios frente a los distintos depósitos.

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Gerencia de Riesgos valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la Sociedad Fiduciaria ha establecido cupos de negociador por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del Front Office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo máster trader y el aplicativo de valoración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

Riesgo de crédito – El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera.

La exposición al riesgo de crédito de Fiducoldex corresponde a las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio sobre los distintos negocios administrados, las cuáles conforme el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, numeral 2.5.1 se asemejan a créditos comerciales. Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar la Sociedad Fiduciaria utiliza un modelo bajo pérdida esperada.

Adicionalmente, la Fiduciaria se encuentra expuesta al riesgo a través de las inversiones en instrumentos de deuda y las operaciones de compra y venta realizadas sobre las mismas; en estas operaciones el riesgo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte.

Con respecto al riesgo de crédito derivado de las cuentas por cobrar, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Manual de Gestión de Activos dentro del cual en el Capítulo I se establecen las políticas y procedimientos de causación, calificación, provisión, gestión de cobro y depuración de la cartera y las cuentas por cobrar para el recaudo y control de la Sociedad Fiduciaria y los negocios administrados por ésta. Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con un Comité de Cartera y Cuentas por Cobrar que se reúne periódicamente con el fin de supervisar el cumplimiento de los principios generales definidos por Fiducoldex en cuanto al adecuado control de la cartera y cuentas por cobrar tanto de la sociedad como de los negocios que administra.

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar la Sociedad Fiduciaria utiliza un modelo de pérdida esperada, el cual consiste en determinar el porcentaje de pérdida esperada a partir del comportamiento histórico de las cuentas por cobrar de la Sociedad Fiduciaria, para lo cual se toma un horizonte de tiempo de tres años. A partir de dicha información se determina la altura de mora a partir de la cual se presenta una probabilidad de incumplimiento significativa y así mismo se determina cuál es la probabilidad de incumplimiento para los distintos rangos de altura de mora; del análisis realizado se estableció que las cuentas por cobrar de la Sociedad Fiduciaria presentan una probabilidad de incumplimiento significativa a partir del rango de 120 días en adelante, por lo cual a las partidas que superan dicha altura de mora se les aplica el porcentaje de deterioro resultante del modelo. Adicionalmente la Sociedad Fiduciaria tiene como política que a las cuentas por cobrar superiores a 360 días se les aplica un nivel de deterioro del 100%.

El modelo se ejecuta con una periodicidad semestral en la Dirección de Riesgos Financieros; las variaciones en el modelo de pérdida esperada durante el periodo analizado corresponden al valor del Porcentaje de Deterioro aplicable. Al 30 de septiembre de 2020 el porcentaje de deterioro era del 30.01%, mientras que al 30 de septiembre de 2021 el porcentaje es del 26.62%. La variación en el nivel de deterioro a partir del rango de 120 días obedece a que durante el año 2020 y 2021 se observa un mejor comportamiento en el recaudo de cartera.

El siguiente cuadro muestra las variaciones en el modelo de pérdida esperada durante el periodo analizado

Altura de Mora	Porcentaje de Deterioro aplicable	
	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
120 días en adelante	26,62%	30,01%
360 días en adelante	100,00%	100,00%

En lo que respecta al riesgo de crédito en las inversiones en instrumentos de deuda, el mismo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte:

Riesgo de Emisor: Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital

de la inversión. La Sociedad Fiduciaria se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el Manual de Administración de Riesgo de Emisor y Contraparte:

Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de inversión deberán contar con una calificación mínima de AA (para largo plazo) y de 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificadora de valores debidamente autorizada; se exceptúan de esta condición los títulos emitidos por la Nación o el Banco de la República.

El límite por emisor incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá ser superior al treinta por ciento (30%). A su vez, la concentración en Deuda Pública no excederá el 80%, mientras que el límite por emisión será hasta el 30%, límites que aplican sobre el valor presente del portafolio.

Los límites anteriores no aplican sobre las inversiones realizadas en el Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con metodologías para la asignación de cupos de emisor y contraparte basadas en un modelo CAMEL, dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado de este se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado a cada emisor.

La Gerencia de Riesgos realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos los portafolios de inversión y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo. Adicionalmente, la sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAR de la Bolsa de Valores de Colombia – BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos; los cambios en el nivel de exposición al riesgo de emisor corresponden a la rotación de emisores atendiendo la estrategia de inversión definida por la Vicepresidencia Financiera, sin que ello implique un mayor nivel de exposición.

En el periodo analizado se presentaron los siguientes cambios en las metodologías de medición de riesgos:

Metodología de evaluación de intermediarios financieros colombianos: La evaluación de intermediarios financieros se realizará por intermedio de la Vicepresidencia de Riesgos de Bancoldex, bajo la Metodología de análisis de riesgo de intermediarios financieros Colombia establecida por Bancoldex en sus manuales de riesgo, la cual ha sido aprobada por la Junta Directiva de dicha entidad. Esta modificación fue presentada y aprobada por la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

Metodología de asignación de cupos de emisor para intermediarios financieros colombianos: Partiendo de la calificación suministrada por Bancoldex, Fiducoldex asigna los cupos de emisor los cuales corresponden a un porcentaje sobre el total los recursos administrados. Esta modificación fue presentada y aprobada por la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

Metodología de evaluación del Riesgo Crediticio para Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados: Para realizar el análisis, se parte de los estados financieros avalados por el Contador o Revisor Fiscal de la entidad evaluada, La evaluación se realiza mediante el análisis de la estructura de los estados financieros, la evolución de

los estados financieros y el análisis sectorial; cada componente tiene un puntaje entre 0 y 5, el cual es asignado por la Gerencia de Riesgos. Una vez calificado cada componente se obtiene el puntaje total de la entidad con base en el cual se asigna la calificación correspondiente. Esta modificación fue presentada y aprobada por la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

Riesgo de contraparte para operaciones en el mercado de valores: Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con metodologías basadas en modelos CAMEL para la asignación de cupos de contraparte para entidades financieras, entidades de sector real y de sector público mediante las cuales se evalúa la calidad de éstas; dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado del mismo se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado para cada contraparte. La Sociedad Fiduciaria realiza un control en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración del Máster Trader; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el Manual de Administración de Riesgo de Crédito:

Se podrán realizar operaciones de tesorería con la Nación (República de Colombia) y con el Banco de la República, casos en los cuales no se requerirá análisis previo por parte del área de Gestión de Riesgos. Las demás entidades públicas, independientemente de que sean entidades financieras del Estado, deberán contar con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada por la Junta Directiva para la asignación de cupos de contraparte.

Se podrán realizar operaciones de tesorería con instituciones financieras colombianas, intermediarios del mercado público de valores, inversionistas institucionales que cuenten con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada. En todo caso sólo se podrá negociar con contraparte cuya calificación no sea inferior a AA.

De igual forma, se podrán realizar operaciones de tesorería con entidades del exterior o gobiernos que tengan una calificación de grado de inversión internacional otorgada por una agencia calificadora internacional; siempre y cuando cuenten un cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos. Las variaciones en el nivel de riesgo de contraparte corresponden a la rotación de contrapartes con las que se realizan las operaciones, sin que ello implique un mayor nivel de exposición.

Riesgo de Concentración :Es la posibilidad de que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación.

Los recursos administrados por la Sociedad Fiduciaria se invierten de acuerdo con las normas legales y/o las particulares establecidas en sus contratos respectivos. De igual forma, la estructura de los portafolios de inversión por plazo de vencimiento de los títulos propenderá por adecuarse al flujo de caja del Fondo, a las condiciones imperantes en el mercado y a las que se proyecten en el corto y mediano plazo. Con el fin de mitigar el riesgo de concentración; la Sociedad Fiduciaria realiza un control diario de las posiciones, verificando que las mismas se ajuste al régimen de inversión establecido para cada uno de los portafolios administrados.

Para los recursos de la Sociedad Fiduciaria se tiene establecido un límite por emisor incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá ser superior al treinta por ciento (30%). A su vez, la concentración en Deuda Pública no excederá el 80%, mientras que el límite por emisión será hasta el 30%, límites que aplican sobre el valor presente del portafolio.

Durante el periodo analizado las inversiones del portafolio administrado respetaron los límites de concentración establecidos.

Riesgo de liquidez: La exposición al riesgo de liquidez de la Sociedad Fiduciaria está asociado a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente las obligaciones esperadas e inesperadas, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

La gestión de riesgo de liquidez busca identificar, medir, controlar y monitorear la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de mitigar oportunamente el mismo, de tal forma que se garantice el cumplimiento oportuno de las obligaciones adquiridas y estar en la capacidad de afrontar situaciones adversas, mediante la implementación del plan de contingencia de liquidez.

La Sociedad Fiduciaria vela porque la estructura de los recursos administrados sea acorde al flujo de caja de los fideicomisos administrados, de tal forma que permita cumplir oportunamente las obligaciones existentes frente a terceros; por lo anterior deberá propenderse por la inversión en los títulos valores con un alto nivel de liquidez en comparación con los demás papeles del mercado.

Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez tanto para los recursos propios como los negocios administrados.

Los procesos para la gestión de riesgo de liquidez están enmarcados en la segregación de funciones y en el cumplimiento de las mejores prácticas establecidas por los diferentes entes de regulación y control. En este sentido, la Vicepresidencia Financiera gestiona el flujo de caja de la Sociedad Fiduciaria, teniendo en cuenta los costos y los compromisos de caja en el corto plazo; el área de riesgo elabora metodologías para alertar, monitorear y proyectar los posibles detonantes del riesgo de riesgo de liquidez, el Back office asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja de la Entidad y el Control interno garantiza el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al riesgo de liquidez.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con una metodología interna para la medición del riesgo de liquidez de los recursos propios; dicha metodología permite calcular un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) con base en la estimación de un Factor de Retiro Neto (FRN) y de los Activos Líquidos ajustados por liquidez de mercado (ALM). El cálculo se realiza con una periodicidad mensual.

El Factor de Retiros Netos (FRN), se establecerá mediante la diferencia entre los ingresos y egresos de la Sociedad Fiduciaria (Débitos y Créditos de las cuentas de “Caja”, “Sebra” y “Bancos”) en el horizonte de un mes. Los Activos Líquidos corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones negociables en títulos participativos, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda; sin embargo, no se tendrá en cuenta la inversión en el Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet.

Para efectos del cálculo de los Activos Líquidos ajustados por ‘liquidez de mercado’ se asume que ocurrirá un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones que forman parte de estos, atribuible a eventuales alzas

en las tasas de interés o a riesgo de liquidez de las mismas. Tal descuento debe corresponder al menos a los 'haircuts' que aplica el Banco de la República a los distintos títulos para la realización de operaciones repo. Para los títulos que no aparezcan en dicho informe estadístico, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995, se podrá asumir un descuento del 20% sobre el valor de mercado de estos. Por último, se debe aplicar un 'haircut' adicional sobre el componente en moneda extranjera de los Activos Líquidos, dicho valor debe corresponder a la volatilidad a un (1) día de la Tasa Representativa del Mercado publicada por SFC para efectos del cálculo del Valor en Riesgo por riesgo cambiario conforme al capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995.

Adicional al IRL, se realiza el cálculo del Indicador de Capacidad de Cobertura (ICC) cuya finalidad es establecer la capacidad de cobertura de las obligaciones estimadas; el ICC se calcula contrastando el ALM contra un FRN Proyectado.

Conforme los lineamientos establecidos para la Sociedad Fiduciaria, se considera que se puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el ICC sea inferior a una vez y el IRL sea inferior a -100%. En caso de presentarse esa situación la Vicepresidencia Financiera, procederá a ejecutar el plan de contingencia de liquidez establecido en el Manual de Administración del Riesgo de Liquidez.

Los cálculos se realizan mensualmente y se informan a la Alta Gerencia y al Comité de Riesgo de Liquidez.

Adicional a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez, Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales, que complementan la administración del SARL, encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez.

El siguiente cuadro muestra el análisis de la liquidez de la Sociedad Fiduciaria al 30 de septiembre de 2021 y 2020

	Miles de Pesos	
	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
Activos Líquidos		
Efectivo	4,569,167	4,638,473
Inversiones ajustadas por riesgo de mercado y tasa de cambio	2,030,353	1,638,432
Total Activos Líquidos de Mercado (ALM)	6,599,520	6,276,904
Factor de Retiro Neto (FRN)		
Ingresos	2,965,439	1,960,390
Egresos	(3,072,205)	(2,729,233)
Total FRN	(106,765)	(768,843)
Índice de Requerimiento de Liquidez (IRL)	-1,62%	-12,25%
FRN Proyectado	2,264,165	2,249,523
Índice de la Capacidad de Cobertura	2.91 veces	2.79 veces

16. SUCEOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS OCURRIDAS EN EL PERÍODO

Asuntos relacionados con el COVID 19 - Durante los primeros meses de 2020 surgió el Coronavirus COVID-19 a nivel mundial, originando el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica mediante el decreto 417 de marzo 17 de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, generando impactos en la actividad económica del país. Lo anterior, trayendo consecuencias durante el año 2021, sobre el desarrollo de actividades de la Fiduciaria.

La Fiduciaria implementó planes de continuidad y de contingencia operativa y comercial, en cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio dentro de la Emergencia Sanitaria decretada para enfrentar la pandemia del COVID -19, que incluye el trabajo remoto por parte de los funcionarios, así como un monitoreo a indicadores claves como lo son el Indicador de Riesgo de Liquidez, el Indicador de Capacidad de Cobertura - ICC e indicadores de gestión.

La carrera por la vacuna ha avanzado con contundencia a lo largo de 2021, de tal manera que varios países, especialmente los de primer mundo, han presentado un porcentaje importante de vacunación con cifras arriba del 45% de la población que ha recibido al menos una dosis, citar el caso de EE.UU. con reportes arriba del 50%. Entre tanto, algunas regiones presentaron rezagos en la adquisición de dosis, así como inconvenientes logísticos que han conllevado a retrasos en las cifras de vacunación.

El proceso de vacunación ha alentado la esperanza en torno a que la pandemia llegue a un punto de inflexión más adelante en el año. No obstante, las nuevas olas y variantes del virus generan inquietud sobre las perspectivas. En medio de esta excepcional incertidumbre, el FMI proyecta que la economía mundial crecerá en 2021 6,0% y 4,4% en 2022. El Fondo ha revisado al alza en vista de las expectativas de un fortalecimiento de la actividad más adelante en el año gracias a las vacunas y al respaldo adicional de las políticas en las economías más grandes.

Sin embargo la volatilidad en los mercados se ha mantenido en medio del nerviosismo de los agentes, aunque existe un contrapeso importante asociado con las declaraciones entregadas por el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, quien ha recalcado que a pesar del previsible incremento de la inflación en el corto plazo, no espera que sean incrementos fuertes ni sostenidos e incluso la aprobación del paquete de estímulo no generaría un efecto importante en este indicador, por lo que ha mantenido a lo largo del tiempo su discurso en el que asegura que las decisiones de relajar las medidas de política monetaria no se tomarán hasta que no se vean avances significativos en los objetivos de inflación y empleo de la entidad. Además, asegura que el aviso de cambios se dará con suficiente anterioridad y que queda un camino largo por recorrer antes de alcanzar una recuperación completa.

Los rendimientos financieros por portafolio en el Q3 se vieron impactados principalmente por la dependencia que tiene la Reserva con respecto a CONFIAR FOPET, cuya participación es cercana al 90%, sobre el total del portafolio propio. Así las cosas Julio y agosto de 2021 tuvieron un comportamiento positivo con rendimientos de \$422 millones, mientras que septiembre fueron negativos en \$ 257 Millones, afectando el resultado del trimestre que se situó en \$166 millones, muy por debajo del presupuesto de \$626 millones. Los factores más relevantes que pudieron incidir, se resumen a continuación:

Para el mes de julio de 2021 los fundamentales internacionales y locales se enfocaron en el desarrollo sobre el avance de la nueva cepa covid-19 (Delta), que avivó los temores de nuevos confinamientos y restricciones a la cadena de suministros, trayendo consigo apetito por activos seguros, impulsando los tesoros de 10 años a un proceso de valorización de más de 20 pbs, movimiento que fue incorporado por la deuda pública local. No obstante los márgenes en IPC en el tramo largo de la curva de rendimientos presentaron desvalorizaciones afectando en parte el resultado de los portafolios.

Los riesgos en el mes de agosto persistieron por el lado internacional, donde el mercado esperaba un pronunciamiento de parte de la FED respecto al retiro de los estímulos económicos, y su posible impacto en la liquidez mundial, lo que conllevó a que tanto la curva de TES TF y TF UVR presentara alta volatilidad, donde al final de mes terminara sin mayores variaciones.

La deuda privada local, después de un proceso marcado desvalorización en el primer semestre, presento valorizaciones, especialmente en el componente en IPC del tramo corto y largo, en línea con mayores expectativas de inflación. Así mismo la deuda en IBR, se valorizó en promedio 17 pbs a lo largo de la curva de rendimientos, movimiento que estuvo impulsado por mayores expectativas de un movimiento alcista en la decisión de tasas de política monetaria.

El mes de septiembre de 2021 estuvo marcado por procesos de desvalorización en la renta fija mundial, donde la deuda pública local no fue ajena a este movimiento, presentando en promedio un alza en las tasas de interés de mercado, de más de 45 puntos básicos para las referencias en tasa fija. La deuda privada tuvo comportamientos mixtos, la deuda expresada en IPC, fue la de mejor desempeño, aportando rentabilidades positivas, en línea con las mayores expectativas de un aumento en el nivel de precios de la economía, lo cual conllevó a valorizaciones mixtas en la curva de rendimientos. Así mismo y en línea con la deuda pública, los títulos en tasa fija AAA financieros, presentaron retornos negativos,.

Las altas volatilidades presentadas en el trimestre, en gran medida están determinadas por el fuerte incremento en la percepción de riesgo de la totalidad de los países emergentes.

Desde el cierre del tercer trimestre de 2021, los mercados financieros siguen mostrando altas volatilidades, acentuadas por la crisis energética, mayores expectativas de inflación y normalización de la política monetaria.

17. EVENTOS SUBSECUENTES O HECHOS POSTERIORES

La administración de la Fiduciaria no tiene conocimiento de hechos ocurridos después del periodo terminado al 30 de septiembre de 2021 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros que requieran ser revelados.

18. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2021 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Fiduciaria el 13 de noviembre de 2021.